

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 772**

2 de noviembre de 2009

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referida a

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la solaridad y apoyo del Senado de Puerto Rico y el pueblo de Puerto Rico a los esfuerzos colectivos de millones de seres humanos en el mundo que unidos claman por la paz y el fin de las guerras buscando que el pacifismo y la no violencia imperen sobre el uso de armas bélicas e invita a los puertorriqueños se unan a la gran marcha a llevarse a cabo el miércoles, 2 diciembre de 2009 en el Municipio de Caguas.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Marcha Mundial por la Paz y la no violencia es una tremenda propuesta de movilización social sin precedentes, impulsada por un movimiento humanista para lograr un mundo sin guerras. Se hace urgente crear concienciación por la paz y el desarme, además hay que despertar el sentir de rechazar la violencia física guerrera.

Frente a la peligrosa desestabilización mundial y para detener la violencia y las guerras de manera particular, se busca el desarme nuclear a nivel mundial; la reducción progresiva de los armamentos convencionales; agresión como instrumento de resolver conflictos. Algo de gran impacto sería la firma de tratados de no agresión entre países.

Hay que reclamar el derecho de vivir en paz y libertad. No se vive en paz cuando se vive bajo constante amenaza de guerra o agresión.

La Marcha Mundial por la Paz y no Violencia es un llamado a todas las personas en todas las latitudes a sumar sus esfuerzos y tomar en sus manos la responsabilidad de cambiar el mundo; superando su violencia personal, apoyando en su ámbito más próximo el buen entendimiento y el bienestar social.

El Movimiento Humanista Internacional ha acogido con beneplácito la “Marcha” que es una iniciativa de un “Mundo sin Guerra”, organización internacional que trabaja desde hace quince (15) años en el campo del pacifismo y la no violencia.

El mundo entero de seres humanos preocupados por la más sana convivencia mundial se han unido a esta gran iniciativa.

La Marcha se iniciaría en Wellington, Nueva Zelandia el 2 de octubre de 2009 aniversario del nacimiento del más grande luchador por la paz y la justicia en todos los tiempos, Mahatma Gandhi de la India. Ese mismo día sería declarado “Día Internacional de la No Violencia por Organización Mundial de las Naciones Unidas”.

A partir de entonces diferentes países se han estado uniendo a la causa celebrando una marcha por la paz en su país que se uniría a la marcha colectiva a nivel mundial.

La Marcha finalizará oficialmente en la Cordillera de los Andes-Punta de Vacas, Aconcagua, Argentina el sábado, 2 de enero de 2010, tras largos tres meses de viajes, marchas y actividades en todas partes del mundo.

El Senado de Puerto Rico se solidariza con este gran movimiento e invita a los puertorriqueños pacifistas se unan a la gran Marcha en el Municipio de Caguas.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           **Sección 1.** – Expresar la solaridad y apoyo del Senado de Puerto Rico y el pueblo de  
2 Puerto Rico a los esfuerzos colectivos de millones de seres humanos en el mundo que unidos  
3 claman por la paz y el fin de las guerras buscando que el pacifismo y la no violencia imperen  
4 sobre el uso de armas bélicas e invita a los puertorriqueños se unan a la gran marcha a  
5 llevarse a cabo el miércoles, 2 diciembre de 2009 en el Municipio de Caguas.

6           **Sección 2.-** Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la  
7 Organización Comunidad para el Desarrollo Humano, Inc.; Movimiento Humanista  
8 Internacional, el miércoles, 2 de diciembre de 2009 en el Municipio de Caguas.

9           **Sección 3.-** Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su  
10 aprobación.

11